



## INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

# Resolución de Presidencia

N° 008-10-IPEN/PRES

Lima, 11 de Enero de 2010 <sup>REPU</sup>



**VISTO:** La comunicación C7-RLA-3.009-001/2010 fecha 02 de diciembre de 2009 a través de la cual el Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, comunica la aceptación de la Sra. María Antonieta Díaz Palacios y del Sr. Walter Hugo Cruz Choquehuanca para que participen en el curso internacional.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 331-09-OTAN y N° 242-09-SERV de fecha 29 de octubre de 2009, el Director de la Oficina de la Autoridad Nacional y el Director de Servicios proponen a la Sra. María Antonieta Díaz Palacios y del Sr. Walter Hugo Cruz Choquehuanca respectivamente para que participen en el "Curso Regional de Capacitación sobre Emplazamiento, Licencia, Diseño y Construcción de una Instalación de Acondicionamiento y Almacenamiento Temporal de Desechos Radiactivos", a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia del 25 al 29 de enero de 2010;

Que, el Comité de Becas en su reunión de fecha 13 de noviembre de 2009 ha evaluado las propuestas verificando que la Sra. María Antonieta Díaz Palacios y del Sr. Walter Hugo Cruz Choquehuanca cumplen con los requisitos y condiciones para participar en el mismo;

Que, la participación de la Sra. María Antonieta Díaz Palacios y del Sr. Walter Hugo Cruz Choquehuanca es muy importante para la Institución y no irrogará gasto alguno al Estado, asumiendo el OIEA, el costo de los pasajes de ida y vuelta así como los viáticos, por lo que procede su autorización;

De conformidad con el Art. 9° y 10° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM; artículo 11° del Decreto Supremo. N° 047-2002-PCM; a lo establecido en el Reglamento de Becas y Artículos 55° y 56° del Reglamento Interno de Trabajo;

Con el visto de la Directora Ejecutiva y de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Autorizar la licencia por capacitación con goce de haber del 25 al 29 de enero de 2010 a la Sra. María Antonieta Díaz Palacios y del Sr. Walter Hugo Cruz Choquehuanca, para que participen en el "Curso Regional de Capacitación sobre Emplazamiento, Licencia, Diseño y Construcción de una Instalación de Acondicionamiento y Almacenamiento Temporal de Desechos Radiactivos", a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia.

**Artículo Segundo.-** Los participantes deberán presentar a la Dirección Ejecutiva un informe sobre su participación en el curso regional antes mencionado dentro de los 15 días de su retorno al país.

**Artículo Tercero.-** La presente Resolución no irrogará gasto alguno al Presupuesto del IPEN y no dá derecho a exoneraciones de ninguna clase o denominación.

**Artículo Cuarto.-** Publicar la presente Resolución en la página WEB del IPEN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

CARLOS BARREDA TAMAYO  
Presidente  
Instituto Peruano de Energía Nuclear